FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
Personería Jurídica N° 262 del 4 de Febrero, 1972 Minjusticia

Bogotá, 27 de diciembre de 2025

ASUNTO: DECLARACIÓN EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES REPRESENTANTE LEGAL

Yo, **Elena Martínez Pineda**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.051.238**, en pleno uso de mis facultades legales, me permito declarar que:

NO me encuentro incursa en ninguna de las causales de **inhabilidad o incompatibilidad** establecidas en el **Artículo 8 de la Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007**, la **Ley 1474 de 2011** y las demás disposiciones legales vigentes que regulan la contratación con el Estado colombiano.

Declaro, además, que cumplo con los requisitos establecidos por la ley para contratar con entidades estatales y que no me encuentro en ninguna situación que limite, restrinja o impida mi participación en procesos contractuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración en la ciudad de Bogotá, a los 26 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente,

Elena Martínez

ELENA MARTINEZ PINEDA
Directora-Representante Legal